

ACTA Nº2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLOCACIÓN DE CONTENEDORES PARA DEPOSITAR PAPEL Y CARTÓN, RETIRADA, TRATAMIENTO, CERTIFICACIÓN DE DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN Y PARA EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE JAÉN.

EXPEDIENTE: CISJUFI-25 CONTR 2025 350725

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

ORDEN DEL DÍA: Estudio justificación e informe valores anormales. Requerimiento documentación previa.

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas del día 5 de noviembre de 2025, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 3 de octubre de 2025, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- D^a. Ana Belén Martos Higuera, Secretaria General Provincial.

VOCALES

- D. Guillermo Cara Rico. Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. Adrián Leonés Jiménez. Interventor Provincial de Jaén.

- D^a. M.^a Jesús Aceituno Monteoliva. Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIA

- D^a. Carmen Torres Pousibet. Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

La Presidenta de la Mesa, informa que con fecha 21 de octubre de 2025, se notificó electrónicamente requerimiento a la entidad **CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC S.L**, para que aportara justificación sobre la viabilidad de su oferta en el lote 1, por encontrarse su oferta en presunción de anormalidad, mediante la presentación de información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndole un plazo de 5 días hábiles en aplicación del artículo 149 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP.

La licitadora presenta la documentación justificativa en plazo, el 27 de octubre de 2025.

A continuación se da lectura al informe elaborado por el Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos que asesora a esta Mesa de Contratación, sobre la viabilidad de la oferta incurso en presunción de anormalidad, considerando dicho informe que **las alegaciones esgrimidas por la empresa licitadora en**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	06/11/2025	
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVSAP77W649KE86MGCH48HSLTH	PÁG. 1/3	



aras de demostrar que su oferta no pone en riesgo la futura ejecución del contrato, logran desvirtuar la presunción de tratarse de una oferta anormalmente baja.

Los miembros de la Mesa aceptan el informe de valoración y en consecuencia considera viable la oferta del **CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC S.L** para el lote 1.

Por consiguiente, al no considerarse ninguna de las ofertas admitidas anormalmente bajas, de acuerdo con los parámetros establecido en el punto 7.B del Anexo I del PCAP, y con los importes indicados en el Anexo I de esta acta, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

- Admitir las ofertas por ajustarse al modelo exigido, no exceder del presupuesto base de licitación y no resultar anormalmente bajas.

De acuerdo, con lo dispuesto en la Cláusula 10.4 del PCAP, con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y con la facultad atribuida a la Mesa de Contratación conforme al artículo 7.1 g) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de mejores ofertas, a efectos de requerirle la documentación previa a la adjudicación, a la entidad **CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC S.L** (lote 1 y 2)

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Torres Pousibet

Vº B- LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higuera

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	06/11/2025	
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVSAP77W649KE86MGCH48HSLTH	PÁG. 2/3	



ANEXO I RESULTADO APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO

SERVICIO RECICLAJE DT LOTE 1								
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTAS DESCARTADAS INFERIOR MÁS DEL 25% PBL	PUNTUACIÓN (máx.95)	MEJORA			PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
				INSTALACIÓN DE UN CONTENEDOR DE PILAS Y BATERÍAS (1 PUNTO)	INSTALACIÓN DE TRES CONTENEDORES DE PILAS Y BATERÍAS (3 PUNTOS)	INSTALACIÓN DE CINCO CONTENEDORES DE PILAS Y BATERÍAS (5 PUNTOS)		
FEPA MIC	5.016,00 €	5.016,00 €	95				95,00	1

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	8.509,09 €	
OFERTA MAS BAJA	5.016,00 €	

Puntuación proposición económica:
 $X = \frac{[\text{Max} * (\text{PL} - \text{Of})]}{\text{PL} - \text{OMB}}$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Mas Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

OAB	
PBL (SIN IVA)	8.509,09
Max. 25%	6.381,82

SERVICIO RECICLAJE CVO LOTE 2								
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTAS DESCARTADAS INFERIOR MÁS DEL 25% PBL	PUNTUACIÓN (máx.95)	MEJORA			PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
				INSTALACIÓN DE UN CONTENEDOR DE PILAS Y BATERÍAS (1 PUNTO)	INSTALACIÓN DE TRES CONTENEDORES DE PILAS Y BATERÍAS (3 PUNTOS)	INSTALACIÓN DE CINCO CONTENEDORES DE PILAS Y BATERÍAS (5 PUNTOS)		
FEPA MIC	2.544,00		95,00				95,00	1

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	2.836,36	
OFERTA MAS BAJA	2.544,00	

Puntuación proposición económica:	OAB	
$X = \frac{[\text{Max} * (\text{PL} - \text{Of})]}{\text{PL} - \text{OMB}}$	PBL	2.836,36
	Max. 25%	2.127,27

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Mas Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET

06/11/2025

ANA BELEN MARTOS HIGUERAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmVSAP77W649KE86MGCH48HSLTH

PÁG. 3/3

